

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **004** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

**039**

Fecha: 5/03/2021

Página:

**1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003004 2019 00040	Ejecutivo Singular	MAURICIO - GONZALEZ MONTES	nn	Auto resuelve solicitud	04/03/2021	
170014003004 2019 00099	Ejecutivo Singular	MARIA LIBIA - OSPINA RIVERA	GERMAN ANTONIO - GONZALEZ VELEZ	Auto termina proceso por pago	04/03/2021	
170014003004 2019 00676	Ejecutivo Singular	EDITORA DIRECT NETWORK ASSOCIATES S.A.S.	NN	Auto requiere parte	04/03/2021	
170014003004 2019 00828	Ejecutivo Singular	EDITORA DIRECT NETWORK ASSOCIATES S.A.S.	NN	Auto Pone en Conocimiento	04/03/2021	
170014003004 2020 00065	Ejecutivo Singular	MONICA MARIA - PATIÑO MEJIA	nn	Auto termina proceso por desistimiento	04/03/2021	
170014003004 2020 00239	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N	Auto termina proceso por pago	04/03/2021	
170014003004 2020 00510	Ejecutivo con Título Hipotecario	RUBEN DARIO - RODRIGUEZ VALENCIA Y OTROS	JOSE ALVEAR - CARDONA OSORIO	Auto de trámite	04/03/2021	
170014003004 2021 00084	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CALDAS - COODES	GLORÍA LUCÍA - ORTEGÓN GUTIERREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/03/2021	
170014003004 2021 00084	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CALDAS - COODES	GLORÍA LUCÍA - ORTEGÓN GUTIERREZ	Auto decreta medida cautelar	04/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **5/03/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO  
SECRETARIO